

Comité de Ética
Acta CE/SE/2/2026

Acta de reunión

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diez horas con cuatro minutos**, del **quince de junio de dos mil veintiséis**, en las instalaciones del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, ubicadas en calle Boulevard Antonio Ortiz Mena número 1815, Colonia Las Águilas, código postal 31214, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, del Código de Ética del órgano constitucionalmente autónomo referido, se llevó a cabo la presente sesión bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día veintisiete de abril del dos mil veintiséis.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Comité de Ética del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
- V. Clausura de la sesión.

- I. Como primer punto, se pasó lista de asistencia, estando presentes:

Nombre	Cargo
Priscila Soto Jiménez	Presidenta
Dayanne Aviña De Santiago	Vocal
Carolina Sánchez Pacheco	Vocal
Jorge Luis Félix Banda	Vocal

Además, se contó con la presencia de la Lic. Diana Idalin Ruíz Anchondo, titular del Órgano Interno de Control, así como el Lic. Juan Ignacio Fernández Marín, en su carácter de secretario técnico.

El Lic. Juan Ignacio Fernández Marín, Secretario General del Comité informó a los miembros presentes que la Lic. Brenda Jazmín Cruz Rayas, vocal del Comité, no pudo acudir a la presente sesión debido a que se encontraba atendiendo una auditoría.

En virtud de contar con la presencia de 4 de las 5 personas integrantes, se declara la existencia del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez.

II. Acto seguido, la Magistrada Priscila Soto Jiménez, dio lectura al orden del día, y preguntó a las personas presentes si existía alguna observación en cuanto a este punto.

Una vez concluido el tema consultó a los presentes por comentarios u observaciones.

Al no haber participaciones se puso a consideración, resultando aprobado por unanimidad de las personas presentes. (*Votaron a favor: Priscila Soto Jiménez, Dayanne Aviña De Santiago, Carolina Sánchez Pacheco y Jorge Luis Félix Banda*)

III. Respecto al tercer punto del orden del día, la magistrada Priscila Soto Jiménez preguntó a las personas presentes si existía alguna observación respecto del acta correspondiente a la sesión celebrada el día veintisiete de abril del año dos mil veintiséis, mismas que fueron enviadas previamente vía correo electrónico.

Al no haber participaciones se puso a consideración, el acta en cita, resultando aprobada por unanimidad de las personas presentes. (*Votaron a favor: Priscila Soto Jiménez, Dayanne Aviña De Santiago, Carolina Sánchez Pacheco y Jorge Luis Félix Banda*)

IV. Respecto del cuarto punto del orden del día, referente a la aprobación de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Comité de Ética del Tribunal Estatal de

Justicia Administrativa, en uso de la voz la Magistrada Priscila Soto Jiménez comentó que ha sido un trabajo colegiado realizado a lo largo de estos últimos seis meses, consultando y analizando debidamente el Código de Ética y Conducta del Tribunal para elaborarlo acorde a dichos ordenamientos. Agradeció también las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control, mismas que fueron atendidas para incorporarlas de manera armónica y congruente con el sentido y estructura del documento. Acto seguido preguntó a las personas presentes si existía alguna observación respecto a dichos lineamientos.

En uso de la voz el Mtro. Jorge Félix Banda, vocal del Comité, comentó que era un esfuerzo importante por parte del Comité la elaboración de los lineamientos en virtud de ser un ordenamiento bien construido. Agregó que la visión y propuesta del Comité es la de dotar de competencia o contenido de lo que ya se encuentra en el Código de Ética, por lo que se procuró delimitar todas las competencias específicas que pudiera tener cada autoridad o Comité, para llevar a cabo la labor de prevención y seguimiento de acciones que puedan generar riesgos éticos.

Se pusieron a consideración, los Lineamientos de referencia, resultando aprobados por unanimidad de las personas presentes. *(Votaron a favor: Priscila Soto Jiménez, Dayanne Aviña De Santiago, Carolina Sánchez Pacheco y Jorge Luis Félix Banda)*

Finalmente, la Magistrada Priscila Soto Jiménez resaltó la facilidad que tendría el Comité para la publicación de los lineamientos al ser la Coordinación Administrativa un miembro permanente del mismo.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Magistrada Priscila Soto Jiménez consultó a las personas presentes si existía algún comentario u observación, al no haber participaciones **se concluye la sesión a las diez horas con diez minutos** del día de la fecha.

Por el Comité de Ética



Priscila Soto Jiménez
Presidenta



Juan Ignacio Fernández Marín
Secretario Técnico

Esta hoja de firmas corresponde a la sesión del Comité de Ética de fecha quince de junio de dos mil veintiséis.